



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA

CURSO DE LITIGACIÓN EN MATERIA DE MEDIDAS RESTRICTIVAS DE PESC DE LA UNIÓN EUROPEA

Lunes 20 de febrero de 2017:

10.00-10.30: **Inauguración del curso.**

**Embajador-Director de la Escuela Diplomática, D. Enrique Viguera
Magistrado del TGUE, Sr. D. Ignacio Ulloa**

A.- Módulo de elaboración de las medidas restrictivas y medidas nacionales

10.30-11.30: Introducción: las sanciones internacionales como instrumento de política exterior, tanto en el marco de NN.UU. como en el marco UE.

Ponente: Dña. Carmen Díez Orejas, Vocal Asesor para Sanciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Pausa de 30 minutos

12:00-13:00h. “Sanciones de la Unión Europea en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común. Procedimiento de elaboración de las decisiones y reglamentos en el seno del Consejo.”

Ponente: Dña. María del Mar García Benasach, Consejera RELEX de la REPER UE.

13.00-14.00h. Medidas nacionales

Ponente: D. Andrés Martínez Calvo, funcionario de Hacienda, experto en inspección y control de movimiento de capitales.

B.- Módulo de acceso a la jurisdicción europea en materia de medidas restrictivas:

16.00-17.30: Particularidades procesales de los procedimientos en materia de Medidas Restrictivas: plazos de impugnación, presentación de escritos y documentos (régimen lingüístico y sistema informático e-curia); trámites e incidentes procesales; informes y vistas; conclusiones y sentencias; recursos. Costas.

Ponente: Dña. Blanca Pastor Borgoñón (Vicesecretaria General del TGUE y Catedrática de Derecho Procesal).

Pausa de 30 minutos

18.00-19.30: **Particularidades procesales los procedimientos en materia de Medidas Restrictivas (II):** modificaciones recientes de las reglas procesales respecto del acceso por parte del Tribunal a documentos clasificados de los Estados Miembros (art. 105 Nuevo Reglamento de Procedimiento TGUE); peculiaridades del procedimiento acelerado y medidas cautelares.

Ponente: D. José Palacio (Secretaría del Tribunal General de la Unión Europea).

Martes 21 de febrero de 2017:

A.- Módulo de Impugnación de las medidas restrictivas

09.00-10.15: **Cuestiones de derecho sustantivo y evolución de la jurisprudencia del TGUE y del TJUE I:** tutela judicial efectiva y el derecho fundamental de defensa (relacionada con los actos de notificación y comunicación del Consejo, y la interposición de demandas ante el TGUE).

Ponente: D. Luis Fernández-Antelo (Magistrado del TSJ de Madrid, especialista Contencioso-Administrativo. Ex letrado TGUE. Director de este curso).

10.30-11.45: **Cuestiones de derecho sustantivo y evolución de la jurisprudencia del TGUE y del TJUE II:** la motivación de las decisiones administrativas, así como los supuestos de error en la motivación y la falta de pruebas (con especial atención a los criterios de las Sentencias *Kadi I* y *Kadi II*); y las cuestiones relacionadas con la eventual lesión de otros derechos fundamentales de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE (como el honor, la intimidad, la vida privada y familiar, la propiedad, etc.) y el principio de proporcionalidad. Paralelismos con el CEDH y el TEDH.

Ponente: D. Ignacio Signes de Mesa (Profesor de Derecho Mercantil. Letrado del TGUE).

Pausa de 30 minutos

12.15:13.30: **Cuestiones de derecho sustantivo y evolución de la jurisprudencia del TGUE y del TJUE III:** La prueba: Carga de la prueba. Hechos notorios. Presunciones. Alcance y efectos de las anulaciones judiciales; criterios de motivación judicial exigidos al TGUE por el TJUE.

Ponente: D. Fernando Castillo de la Torre (Servicio Jurídico de la Comisión).

B.- Módulo de Experiencia letrada ante las medidas restrictivas

16:00-17:30: **Actuación letrada en la fase administrativa y judicial:** contacto y comunicación con el cliente; presentación de solicitudes, escritos y documentos ante el Consejo UE y derecho de defensa. Provisión de fondos. Especial atención a la petición de acceso al expediente administrativo y respuestas tempestivas del Consejo: comunicaciones, notificaciones y publicación de las medidas. La impugnación ante el Tribunal: postulación y

representación procesal; demanda réplica y conclusiones. La audiencia: alegaciones, preguntas y conclusiones. Efectividad de sentencias. Recursos.

D. José Luis Iriarte Ángel (Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Pública de Navarra y Consultor de Lupicinio International Law Firm).

Pausa de 30 minutos

18:00-19:30: **Actuación letrada en la fase judicial:** postulación y representación procesal; presentación de la demanda en plazo, la problemática del cómputo de éste; la fijación del objeto del proceso mediante las pretensiones; la relevancia de la réplica; la ampliación de la demanda (a ulteriores actos de mantenimiento o de reinscripción de los interesados); los medios de prueba de **cargo** (documental de “fuentes abiertas”) y de **descargo** (documental de parte, testifical y pericial); la preparación de las vistas; el desarrollo de la vista: alegaciones, preguntas y conclusiones; la sentencia, su notificación y sus efectos; y la interposición de recurso y ulteriores actuaciones ante el TJUE.

Ponente: *Dña. Laura Gavilán Hormigo (funcionaria de la Secretaría del TGUE, Letrada TGUE).*

19:30: **Clausura.**

Vicepresidente del TGUE: Marc Van der Woude,: «La nueva composición del Tribunal y sus repercusiones en el tratamiento judicial de los casos de medidas restrictivas».